

ACTA [REDACTED]

[REDACTED] del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintisiete de febrero de dos mil catorce, en CODEXSA, Ingeniería y Control, SL. (Delegación de Huelva), sita en el [REDACTED] (Las Menajas), [REDACTED], [REDACTED], en Huelva.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 26 de marzo de 2009.






Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, extinción de fuego y cámaras de TV.-----
- Disponen de un equipo [REDACTED], en el momento de la inspección, prestando servicio fuera de la instalación.-----



- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación   
 n<sup>os</sup>. 67054, 69893.-----
  
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
  
- Diario de Operación, correspondiente al equipo, -8836 de ref.112/10, conteniendo anotaciones sobre: Monitor de radiación asignado, niveles de radiación y lugar de trabajo.-----
- Registros dosimétricos de los Operadores asignados a la Delegación, Sres  y  al mes de diciembre de 2013, sin valores significativos.-----
- Certificados de pruebas de hermeticidad (2013) y revisiones de los equipos, por la firma  (2012), así como registros de revisiones en la propia instalación (30.01.2014).-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de marzo de dos mil catorce

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"CODEXSA, Ingeniería y Control, SL."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.